Orden de Suscripción a la Oferta de Empleados de 2026

Por favor envíelo al Departamento de Recursos Humanos a más tardar el 22 de mayo de 2026

Yo, el suscrito, ☐ Sr. ☐ Sra.

INFORMACIÓN PERSONAL

Apellidos

Nombres

Fecha de Nacimiento

Nacionalidad

Cédula de ciudadanía

Empleador

ID del grupo VINCI

Dirección de domicilio

Código postal

Ciudad

País

Correo electrónico

Teléfono celular

La información requerida anteriormente es necesaria para procesar su solicitud de suscripción y administrar sus activos.
Por favor, asegúrese de diligenciar todos los campos antes de entregar su orden de suscripción.

Certifico que he tomado nota de lo siguiente:

- de los documentos de la oferta que se han puesto a mi disposición en castor.vinci.com;
- del precio de suscripción;
- de las disposiciones establecidas al reverso del presente formulario y acepto estar obligado por ellas.

Adicionalmente, certifico que:

- Soy un empleado de una empresa perteneciente al grupo VINCI;
- En la fecha de suscripción, he sido empleado por el grupo VINCI durante al menos seis meses (en forma consecutiva o no) en los últimos doce meses.

Elijo invertir el siguiente número de acciones (mínimo 1 acción)

Acciones*

Que corresponde al siguiente valor en pesos

Pesos**

* Las acciones se adquieren a través del FCPE Castor International Relais 2026, que le emitirá participaciones del FCPE correspondientes a su inversión.

Indico el valor de mi pago y verifico que no supera el límite de inversión aplicable. Para calcular el valor de la inversión, multiplico el número de acciones que he decidido invertir por el precio de suscripción del que se me ha informado. También puedo utilizar el simulador disponible en la página web de la oferta. **En caso de discrepancia entre el número de acciones que he solicitado y el importe total que indiqué en pesos colombianos, **mi solicitud se procesará por el número de acciones y seguiré siendo responsable ante mi empleador por la diferencia, si la hubiera** (véase la sección «Incumplimiento de pago - Pago atrasado» más adelante).

Yo pagaré el valor de mi suscripción a través de transferencia bancaria a la cuenta de mi empleador

- **Mi empleador me facilitará los datos de la cuenta bancaria durante el período de mi suscripción.**
- **Mi pago debe ser recibido a más tardar el 29 de mayo del 2026.**

Yo por medio de este documento nombro a mi empleador como mandatario para acordar la tasa de cambio con el banco comercial, presentar la declaración de cambio relacionada con mi inversión ante un banco comercial y cumplir con todos los requisitos para transferir los fondos al exterior.

Además, por medio de este documento nombro a mi empleador como mandatario para acordar la tasa de cambio con el banco comercial, presentar la declaración de cambio relacionada con la redención de mi inversión ante un banco comercial y cumplir los requisitos para transferir los fondos al país.

Entiendo que:

DOCUMENTOS

La suscripción de esta oferta está regida por las disposiciones del Plan Internacional de Ahorro y participación del Grupo VINCI, las disposiciones del presente formulario, el reglamento y los KIDs del FCPE "Castor International Relais 2026 y del FCPE Castor International y del suplemento local.

Puedo consultar estos documentos, así como el folleto informativo sobre la oferta en **castor.vinci.com.**

INVERSIONES EN UNIDADES DEL FCPE

Los montos correspondientes a mi suscripción se invertirán en unidades del FCPE:

- En primer lugar, suscribiré unidades del FCPE Castor International Relais 2026.
- Después de la fusión de los FCPEs, tendré unidades del FCPE Castor International.
- Los activos de los dos FCPEs serán invertidos en acciones de VINCI.

ORDEN IRREVOCABLE

Mi orden de suscripcíón se convierte en **irrevocable al final del periodo de suscripción**.

Si yo presento una solicitud en papel y una en forma electrónica, solo la orden presentada en forma electróinica será procesada.

FORMULARIO COMPLETO

Cualquier orden de suscripción, si no está diligenciada completamente o contiene información errónea, podrá ser rechazada. En particular, VINCI podrá considerar que mi solicitud no es válida si no está acompañada del pago del precio de suscripción indicado anteriormente.

Lugar Fecha

Firma (Por favor escribir "Leído y aprobado")

He conservado una copia de este formulario de suscripción para mis archivos personales.

Declaraciones y acciones

Mi suscripción

- Al invertir en esta oferta, me convierto en partícipe del Plan Internacional de Ahorro y Participaciones del Grupo VINCI.
- Salvo que se produzca un caso de redención anticipada (tal y como se describe en el folleto informativo), mi inversión permanecerá bloqueada durante un período de 3 años.
- Mi decisión de participar o no en esta oferta es totalmente voluntaria y personal. Mi decisión no tendrá ningún efecto, ni positivo ni negativo, sobre mi empleo en el grupo VINCI.
- La participación en esta oferta es independiente de mi contrato de trabajo. No me confiere ningún derecho o facultad en relación con mi empleo o beneficios o derechos posteriores, incluso en caso de despido.
- Ni este documento ni ningún otro material distribuido o puesto a mi disposición en relación con esta oferta o con el Plan Internacional de Ahorros y Propiedad de Acciones del Grupo me conferirá ningún derecho en relación con ofertas futuras.
- Acepto expresamente que cualquier beneficio directo o indirecto derivado del plan en efectivo o en especie, incluidos entre otros, acciones gratuitas, descuento de precios, préstamos sin intereses o cualquier otro, no será considerado como salario ni como parte constitutiva del mismo para cualquier efecto bajo mi contrato de trabajo.

ADVERTENCIA: Esta oferta no está abierta a «personas estadounidenses». Por la presente certifico en consecuencia que no soy residente de los Estados Unidos de América.

De conformidad con las disposiciones del Reglamento (UE) n° 833/2014 y del Reglamento (CE) n°765/2006, en su versión modificada, **la oferta no está dirigida a nacionales rusos ni a personas residentes en Rusia, ni a nacionales bielorrusos ni a personas residentes en Bielorrusia**, excepto (i) en el caso de nacionales rusos, si dichas personas son nacionales de un Estado miembro de la UE, de un país miembro del Espacio Económico Europeo o de Suiza, o tienen un permiso de residencia temporal o permanente en un Estado miembro de la UE, un país miembro del Espacio Económico Europeo, o en Suiza y (ii) en el caso de nacionales bielorrusos, si dichas personas son nacionales de un Estado miembro de la UE o tienen un permiso de residencia temporal o permanente en un Estado miembro de la UE.

Por la presente confirmo que esta restricción no me es aplicable.

Mi pago y bonificación

- Certifico que mis pagos al Plan Internacional de Ahorro y Propiedad de Acciones del Grupo realizados en 2026 no excederán el 25% de mi compensación bruta anual estimada para 2026.
    1. A efectos de este cálculo, tendré en cuenta los salarios que me abonen desde el 1° de enero de 2026 y haré una estimación de los salarios que debería recibir hasta finales del año 2026 en base a mi contrato de trabajo.
    2. Todas las cifras tenidas en cuenta para este cálculo son valores brutos, es decir, antes de la retención de impuestos y contribuciones a la seguridad social, cuando corresponda.
- Entiendo que, aunque pagaré mi inversión en Pesos, la suscripción de participaciones se realiza en Euros. Por lo tanto, el valor de mi inversión será calculada con base en el precio de suscripción en Euros y convertida a pesos al tipo de cambio determinado por VINCI en la fecha de fijación del precio (abril 30 de 2026). Se espera que VINCI haga referencia al tipo de cambio aplicable a esa fecha. Durante la vida de mi inversión, el valor de mis activos se verá afectado por las fluctuaciones en el tipo de cambio entre el Euro y el Peso. Como resultado, si el valor del euro se fortalece en relación con el peso, el valor de mis activos expresados en pesos aumentará. Por otro lado, si el valor del euro se debilita respecto del peso, el valor de los activos expresados en pesos disminuirá.
- Además de mi inversión, VINCI me concederá acciones VINCI de forma gratuita (Bonus Shares) de acuerdo con los términos y condiciones descritos en el Folleto Informativo.

Mi inversión

- Todas las condiciones que rigen mi inversión y el derecho a Acciones gratuitas están establecidas en el Plan Internacional de Ahorro y Propiedad de Acciones del Grupo, en esta forma, en los reglamentos y KID de la FCPE Castor International Relais 2026 y de la FCPE Castor International, y en el suplemento local, disponible en castor.vinci.com.
- El valor de mi inversión **seguirá el valor de las acciones de VINCI**, cotizadas en Euronext París, que pueden subir o bajar.
- Tengo acceso en www.vinci.com al documento de registro universal de VINCI y a otros informes financieros que contienen información importante sobre las actividades, los factores de riesgo, la estrategia y los resultados financieros de VINCI.

Límite máximo de la oferta y reducción en caso de sobresuscripción

- El número de acciones/participaciones disponibles para la oferta es 8.804.006. Si el número total de acciones solicitadas para la adquisición supera el número de acciones disponibles en la oferta, el valor de mi inversión se reducirá. La reducción se calculará de la siguiente manera:
    1. Se calculará un umbral individual equivalente a la inversión media solicitada, calculada en función del número total de suscriptores. Las solicitudes de suscripción se atenderán íntegramente hasta alcanzar este umbral.
    2. A continuación, se determinará el número de acciones restantes y se calculará una relación de reducción que se aplicará a las solicitudes de suscripción individuales restantes.
- **Acepto reducir el monto de mi inversión al número entero de acciones calculado en consecuencia a lo anterior.** El resto de mi pago me será reembolsado.

Impuestos

- He tomado nota de las consecuencias fiscales que pueden resultar de mi participación en la oferta y asumo toda la responsabilidad.
- En particular, reconozco que debo reembolsar a mi empleador cualquier suma que hubiera tenido que adelantar en mi nombre para el pago de impuestos o cargas sociales que me sean aplicables. Mi empleador puede deducir dichos montos de mi salario o cualquier otro monto que se me adeude. Si es necesario, mi empleador también puede
    - ordenar el canje de mis unidades FCPE, y;
    - retener del producto las cantidades antes mencionadas.

Incumplimiento en el pago – demora en el pago

- Si el cálculo del valor total de la inversión no es correcto y no corresponde al número de acciones que he decidido invertir, mi solicitud se tramitará en función del número de acciones indicado y seguiré siendo responsable ante mi empleador de la diferencia. Reconozco y acepto expresamente que mi empleador puede recuperar la diferencia mediante deducción de mi salario o acordar otro medio de reembolso. En caso de pago en exceso, se me reembolsará la diferencia.
- Si no pago o no pago a tiempo el monto de mi inversión, esta solicitud puede ser cancelada sin previo aviso.
- Si mi pedido ha sido procesado, seguiré siendo responsable ante mi empleador por el pago de mi suscripción.
- Reconozco y acepto expresamente que VINCI o mi empleador podrán canjear, sin previo aviso, todas mis unidades FCPE y destinar los ingresos al reembolso del pago de mi suscripción.
- Si el producto de la venta no es suficiente para cubrir el monto indicado anteriormente, seguiré siendo responsable ante mi empleador por el monto correspondiente.
- Mi empleador se reserva el derecho de presentar una reclamación en mi contra para recuperar las cantidades impagas.

Tratamiento de datos personales

- Mis datos personales contenidos en este formulario serán utilizados en el marco del **procesamiento de datos informáticos**, sujeto a:
    - la Ley francesa n°78-17, de 6 de enero de 1978, sobre el tratamiento de datos.
    - o el Reglamento UE sobre Protección de Datos (2016/679).
- Los datos contenidos en este formulario son necesarios para la ejecución del contrato de suscripción y administración de mi patrimonio en el marco del Plan Internacional de Ahorro y Participación del Grupo VINCI.
- Mis datos personales se conservarán:
    - durante el tiempo necesario para la gestión de mis activos, que corresponderá al menos a la duración del período de bloqueo previsto en el Plan;
    - o después del reembolso de los activos, hasta la expiración del plazo de prescripción de cualquier posible litigio (a efectos de archivo).
- Los responsables del tratamiento de datos son **VINCI S.A. y mi empleador**.
- Mis datos personales serán **transferidos a AMUNDI ESR** en Francia, designada por VINCI S.A. para ejecutar todas las transacciones relacionadas con mi solicitud de suscripción, mantenimiento de cuentas y la administración de mis activos.
- Tendré derecho a solicitar:
    - acceso, modificación, rectificación o eliminación (después del canje de todos mis activos mantenidos en el Plan) de mis datos personales;
    - restricción del procesamiento de mis datos o a oponerme al procesamiento;
    - el derecho a la portabilidad de los datos;
    - el derecho a presentar una reclamación ante una autoridad de control.
- **Para ejercer mis derechos: puedo enviar una solicitud al correo contact.dpo@vinci.com o contactar a mi empleador**
- En castor.vinci.com se encuentra disponible un aviso informativo sobre el procesamiento de datos personales en el contexto de la oferta.
- Teniendo en cuenta los requisitos de la normativa local, doy mi consentimiento para la recopilación y el uso de datos personales en relación con la oferta.